

## AYUNTAMIENTO DE ALANGE

### *ANUNCIO de 15 de septiembre de 2006 sobre resolución de la Alcaldía relativa a Auxiliares de la Policía Local.*

Por Resolución de la Alcaldía del día 6-9-2006, recogiendo la propuesta del Tribunal tras la superación del concurso-oposición convocado al efecto, han quedado encuadrados en el Grupo D de los contemplados en el art. 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Reforma de la Función Pública, a los efectos oportunos, los Auxiliares de Policía de este Ayuntamiento D. Ramón García Barquilla y D. Antonio Contreras Márquez.

Alange, a 15 de septiembre de 2006. El Alcalde, JUAN PULIDO GIL.

## AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

### *ANUNCIO de 15 de septiembre de 2006 sobre proyecto de urbanización, al sitio de “Cantalgallo”.*

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 24 de julio de 2006, aprobó inicialmente el proyecto de urbanización del Proyecto de Interés Regional promovido por Hartizza, S.A., al sitio de Cantalgallo de Almendralejo, redactado por los Sres. Arquitectos, D. Agustín Laja Esperilla, D. Javier de la Hera Merino y D. Javier de la Hera Sola.

De conformidad con la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 15 de septiembre de 2006. El Alcalde, JOSÉ M.<sup>a</sup> RAMÍREZ MORÁN.

## AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE

### *ANUNCIO de 14 de septiembre de 2006 sobre modificación de las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Encargado de Mantenimiento.*

Visto el requerimiento de la Dirección General de Administración Local en relación a las bases aprobadas por este Ayuntamiento para

cubrir una plaza de Encargado de Mantenimiento, vacante en la plantilla de personal laboral, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, de fecha 5 de junio de 2006, y en el Diario Oficial de Extremadura, de fecha 13 de junio de 2006, se hace pública la modificación de las bases antes citada, que es la siguiente:

Primero: En la base segunda en el requisito c) se adiciona: “Título de graduado escolar o equivalente”.

Segundo: En la base cuarta in fine se adiciona el siguiente párrafo: “Los vocales del tribunal deberán poseer titulación igual o superior a la exigida para el acceso a esta plaza”.

Tercero: En la base quinta, fase de concurso, se adiciona: “Todo ello considerando las peculiaridades propias de este municipio”.

Cuarto: El contenido del tema 10 (Plan anual de trabajos de jardinería y sus frecuencias) se incluye en el tema 9, el tema 11 se renumera como tema 10, el 12 como tema 11 y el 13 como tema 12 y se adicionan los siguientes temas:

Tema 13. La Constitución Española. Características principales.

Tema 14. El Estatuto de Autonomía de Extremadura. Características principales.

Tema 15. La Administración Local. Organización y competencias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Calamonte, a 14 de septiembre de 2006. El Primer Teniente de Alcalde, SILVESTRE GALÁN GONZÁLEZ.

## AYUNTAMIENTO DE CAMPANARIO

### *EDICTO de 19 de septiembre de 2006 sobre adopción de escudo municipal.*

Habiendo sido aprobada en sesión plenaria de 15 de septiembre la tramitación de expediente para la adopción de un nuevo escudo para la localidad, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del Decreto 63/2001, de 2 de mayo, de regulación de los símbolos, tratamientos y honores en las Entidades Locales, el mencionado expediente permanecerá a disposición de todos cuantos tengan interés en el asunto para que puedan examinarlo y alegar lo que estimen oportuno por plazo de 15 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el Diario Oficial de Extremadura.

Campanario, a 19 de septiembre de 2006. El Alcalde, FERNANDO CABALLERO FERNÁNDEZ.